



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000240-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que en el próximo Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León se incluyan actuaciones para favorecer a las empresas y a los productos de Castilla y León en el exterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 33, de 22 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que en el próximo Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León se incluyan actuaciones para favorecer a las empresas y a los productos de Castilla y León en el exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 22 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el próximo Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León:

1. Se refuerce el asesoramiento y colaboración entre las empresas exportadoras de Castilla y León a fin de que se creen sinergias que permitan mejorar la competitividad y capacidad exportadora.
2. Se mejore la promoción, imagen y excelencia de los productos de Castilla y León en el mercado internacional y en especial los afectados por los aranceles fijados por los Estados Unidos, a estos efectos el plan contendrá:
 - 2.1 Apoyo a nuevas acciones de promoción comercial en Estados Unidos para los sectores afectados por la imposición del arancel adicional del 25 % desde el 18 de octubre.
 - 2.2 Acciones de refuerzo en mercados alternativos para evitar impacto negativo a corto plazo sobre la cuenta de resultados de las pymes regionales.
 - 2.3 Medidas de acompañamiento en destino con imagen región y en origen para reposicionar los productos de Castilla y León afectados en Estados Unidos.
3. Se elabore un Plan estratégico con el objetivo de buscar nuevos destinos para los productos de Castilla y León.
4. El nuevo Plan de Internacionalización (2021/2025) reforzará la colaboración con los agentes privados y especialmente con el Gobierno de España (ICEX). Este plan integrará planes específicos sectoriales para aquellos sectores empresariales amenazados por el proteccionismo galopante en el escenario mundial, así como la diversificación de destinos de nuevos mercados para dichos sectores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez